Referencia:	**2021/00000231Z**
Asunto:	**CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 2 MESA DE CONTRATACION DE FECHA 31.05.2021**

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 31.05.2021, se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA", PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SU0003/21, (Expediente TAO 2020/00022901D). APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

Por la Sra. Presidenta se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas, siendo los licitadores: **AUDIOLUZ CANARIAS S.L.**, con **CIF.: B-35294743** y **MARAUDIO CANARIAS S.L.** con **CIF-B76330908** a continuación, se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por la Sra. Presidenta.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre electrónico de cada una de las empresas y a la comprobación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. Tras el examen de la referida documentación la Mesa no formula observaciones.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico que debe contener la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre 2), de cada una de las empresas y de cada uno de los lotes:

LOTE Nº 1: GRANDES ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES

EMPRESA	PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	BOLSA DE HORAS (máx. anual 150 horas)	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 5.000 €)
AUDIOLUZ CANARIAS S.L. CIF.: B-35294743	25,32%	150,00 horas	5.000,00 €
MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF-B76330908	NO PRESENTA OFERTA AL LOTE 1	NO PRESENTA OFERTA AL LOTE 1	NO PRESENTA OFERTA AL LOTE 1

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554311761202236 en http://sede.cabildofuer.es

LOTE Nº 2: MEDIANOS Y PEQUEÑOS ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES

EMPRESA	PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	BOLSA DE HORAS (máx. anual 40 horas)	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 500 €)
AUDIOLUZ CANARIAS S.L. CIF.: B-35294743	10,00%	----	500,00 €
MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF-B76330908	15,00%	40 HORAS	500,00 €

A continuación, se comprueba si alguna de las ofertas presentadas por los licitadores se encuentra en baja anormal o desproporcionada y se procede a la clasificación de las empresas de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose los siguientes resultados:

LOTE Nº 1: GRANDES ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES

EMPRESA	PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	BOLSA DE HORAS (máx. anual 150 horas)	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 5.000 €)
AUDIOLUZ CANARIAS S.L. CIF.: B-35294743	25,32% (sobre el PBL 496.996 €)	150,00 horas	5.000,00 €
Importes	371.156,61 €	3.465 €	5.000,00 €
PBL- (25%PBL)	496.996 € - (124.249 €) = **372.747,00 €**		
Precio Total Ofertado (% descuento sobre PBL) – valoración mejoras)	**362.691,61 €**		

A efectos de determinar las ofertas que incurran en bajas anormales se seguirá los criterios establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. CRITERIO BAJA 1 LICITADOR: Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

Efectuados los cálculos de la única empresa presentada al mismo correspondiente a la empresa **AUDIOLUZ CANARIAS S.L.** con **CIF.: B-35294743,** se aprecia que se encuentra en situación anormal o desproporcionada.

La Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite previsto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público con respecto a la proposición económica presentada por la empresa **AUDIOLUZ CANARIAS S.L. con CIF.: B-35294743** debido a que, en principio, es anormal

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554311761202236 en http://sede.cabildofuer.es

o desproporcionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

En consecuencia, se le concede un plazo de **cinco días hábiles** para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de las mismas.

A tal efecto, la entidad licitadora para justificar su oferta anormal o desproporcionada deberá presentar los siguientes documentos:

1.- Desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas.
2.- Documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anormalidad.
3.- Condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato.
4.- Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.

LOTE Nº 2: MEDIANOS Y PEQUEÑOS ESPACIOS ESCÉNICOS Y/O CULTURALES

EMPRESA	PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	BOLSA DE HORAS (máx. anual 40 horas)	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 500 €)
AUDIOLUZ CANARIAS S.L. CIF.: B-35294743	10% (sobre el PBL 80.795,00 €)	0 horas	500,00 €
Importes	72.715,50 €	0 €	500,00 €
Precio Total Ofertado (% descuento sobre PBL) – valoración mejoras)	**72.215,50 €**		

EMPRESA	PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	BOLSA DE HORAS (máx. anual 40 horas)	BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 500 €)
MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF.: B-76330908	15% (sobre el PBL 80.795,00 €)	40 horas	500,00 €
Importes	68.675,75 €	924 €	500,00 €
Precio Total Ofertado (% descuento sobre PBL) – valoración mejoras)	**67.251,75 €**		

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554311761202236 en http://sede.cabildofuer.es

Analizadas las ofertas presentadas, los resultados de la puntuación obtenida atendiendo a los criterios económicos (Precio) y a los criterios cualitativos, se detallan en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

EMPRESA	PUNTUACIÓN PORCENTAJE DE DESCUENTO ÚNICO Y GLOBAL (%)	PUNTUACIÓN BOLSA DE HORAS (máx. anual 40 horas)	PUNTUACIÓN BOLSA DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO (máx. anual 500 €)	PUNTUACIÓN TOTAL DE LA OFERTA
AUDIOLUZ CANARIAS S.L. CIF.:B-35294743	10% (sobre el PBL 80.795,00 €) **PUNTUACIÓN:** 46,67 PUNTOS	0 horas **PUNTUACIÓN:** 0 PUNTOS	500,00 € **PUNTUACIÓN:** 15 PUNTOS	**61,67 PUNTOS**
MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF.:B-76330908	15% (sobre el PBL 80.795,00 €) **PUNTUACIÓN:** 70 PUNTOS	40 horas **PUNTUACIÓN:** 15 PUNTOS	500,00 € **PUNTUACIÓN:** 15 PUNTOS	**100 PUNTOS**

A efectos de determinar las ofertas que incurran en bajas anormales se seguirá los criterios establecidos en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. CRITERIO BAJA 2 LICITADORES: Cuando concurran dos licitadores, a que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

20% OFERTA MAS ALTA (AUDIOLUZ CANARIAS S.L.) = 14.443,10 €, con lo que el importe a partir del cual una oferta se encontraría en baja sería 57.772,40 €.

Efectuados estos cálculos resulta que la mejor oferta, la correspondiente a **MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF: B-76330908,** no se encuentra en situación anormal o desproporcionada.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa **MARAUDIO CANARIAS S.L. CIF:B-76330908**, el contrato de servicio denominado **LOTE Nº 2:** "**SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, AUDIOVISUALES Y ESTRUCTURAS, ASÍ COMO LA ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA", PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA,** por un precio de sesenta y siete mil doscientos cincuenta y un euros con setenta y cinco céntimos **(67.251,75 €).**

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554311761202236 en http://sede.cabildofuer.es

Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente el día 03/06/2021 a las 9:43:55
Jefe de Servicio de Contratación
Fdo.: ROBERTO CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 03/06/2021 a las 9:55:07
La Consejera Insular Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad
Fdo.: María Carmen Alonso Saavedra

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523554311761202236 en http://sede.cabildofuer.es